



Más que Clínicas

Condiciones Generales de Contratación



## 1. Partes

Las presentes Condiciones Generales de Contratación son suscritas, de una parte, por Más Que Clínicas Internet, S.L., con NIF B87374948 y domicilio en Cl. Comandante Zorita 6, 3º - 4, 28020 - Madrid, (en adelante, MQC), titular del sitio web accesible a través de la URL <http://www.masqueclinicas.com> (en adelante, MásQueClínicas o la Plataforma) y, de otra, por la persona física o jurídica que, en cumplimiento de los requisitos exigidos en la estipulación 3 de estas Condiciones, hubiera seguido todos los pasos incluidos en MQC para la contratación de un plan de pago, incluida la aceptación de estas Condiciones (en adelante, la Clínica).

## 2. Objeto

MQC pone a disposición de la Clínica MásQueClínicas con la finalidad de permitirle publicar anuncios sobre sus servicios (en adelante, Ofertas) y posicionarse en los resultados de búsqueda en Internet, siendo el objeto de estas Condiciones el regular la forma en que la Clínica podrá aprovechar MásQueClínicas para las referidas finalidades, a cambio de una contraprestación económica conforme a lo establecido en la estipulación 6 del presente documento.

## 3. Ser Clínica en MásQueClínicas

3.1. Para ser Clínica es necesario:

- a. Acceder a MásQueClínicas, navegar por el catálogo de planes y seleccionar el elegido.
- b. Proceder a registrarse, si no lo hubiera hecho ya, en la Plataforma, aportando cuanta información fuera requerida.
- c. Aceptar las presentes Condiciones Generales de Contratación, junto con la Política de Privacidad, y proceder al pago conforme a lo establecido en la estipulación 6 de estas Condiciones. Los medios de pago disponibles dependerán del Plan elegido y, en concreto, de su duración. Sin perjuicio de que pudieran ofrecerse ambas opciones, habitualmente:
  - i. El precio de los Planes cuya duración sea anual deberán ser pagados con tarjeta a través del TPV virtual de Banco Sabadell. Para más información, [www.bancsabadell.com](http://www.bancsabadell.com).
  - ii. El precio de los Planes cuya duración sea mensual deberán ser pagados por medio de domiciliación bancaria con cargo a la cuenta cuyo número indique la Clínica.
- d. Una vez realizado el pago, MQC confirmará el pago y la formalización de la contratación y remitirá por correo electrónico la factura. A tal efecto, con la aceptación de estas Condiciones

la Clínica consiente el envío de factura electrónica. En cualquier momento podrá oponerse a ello escribiendo indicándolo a [info@masqueclinicas.com](mailto:info@masqueclinicas.com).

3.2. Las presentes Condiciones, suscritas por la Clínica, no serán archivadas por MQC; únicamente se le remitirán por correo electrónico con la confirmación de la contratación.

3.3. En cualquier momento del proceso de contratación antes de realizar el pago podrás volver atrás y rectificar los datos que hubieras introducido.

3.4. La Clínica deberá reunir los siguientes requisitos para poder suscribir las presentes Condiciones, tanto en el momento de aceptarlas como durante toda su vigencia:

- a. Ser una empresa válidamente constituida en España o un profesional autónomo dedicado profesionalmente a la prestación de servicios relacionados con la salud.
- b. Haber obtenido de manera legal todos los permisos y licencias necesarios para el desarrollo de su actividad y respetar la legislación nacional o comunitaria aplicable.
- c. La persona que actúe en nombre de la Clínica deberá contar con poderes bastantes para formalizar la contratación y realizar el pago en su nombre y aprovechar las herramientas y funcionalidades de MásQueClínicas.

#### **4. Funcionalidades de MásQueClínicas**

4.1. Las funcionalidades que la Clínica podrá disfrutar en la Plataforma, y el alcance de las mismas, dependerán del plan de pago contratado, de entre todos los ofrecidos en la Plataforma en cada momento. Antes de iniciarse el proceso de contratación, se mostrarán a la Clínica las características y funcionalidades del plan seleccionado (en adelante, las Condiciones Particulares del Plan), que se entenderán aceptadas por la Clínica junto con las presentes Condiciones Generales de Contratación.

4.2. Cualquiera de los planes de pago permiten a la Clínica la creación de un perfil en MásQueClínicas en el que incluir cierta información relativa a la Clínica (nombre, horarios, dirección, especialidades, servicios, tarifas, etc.), aunque con las limitaciones propias de cada plan.

4.3. Cualquier plan también permite crear perfiles de usuario destinados a que terceros (por ejemplo, empleados de la Clínica) puedan gestionar la cuenta de ésta en la Plataforma. Cada Clínica deberá hacer cumplir a todos sus usuarios de la Plataforma las obligaciones previstas en estas Condiciones haciéndose responsable de cualquier actuación realizada por ellos.

4.4. MásQueClínicas también permite, con las restricciones propias de cada plan:

- a. Publicar Ofertas, anuncios de servicios con descuentos o promociones.
- b. Compartir publicaciones que puedan resultar de interés para los usuarios.
- c. Enviar comunicaciones mediante el servicio de SMS.
- d. Cualesquiera otras funcionalidades se especifiquen en las Condiciones Particulares del Plan.

## 5. Envío de SMS

5.1. MásQueClínicas permite a la Clínica, con las limitaciones establecidas en las Condiciones Particulares del Plan Seleccionado, la posibilidad de remitir SMS a terceros a través de la herramienta de la Plataforma destinada a tal efecto.

5.2. Para ello, la Clínica podrá incorporar a la Plataforma su propia base de datos de contactos para el envío de SMS, respecto de la que MQC se configura como un mero Encargado de Tratamiento, cuya función es simplemente almacenar la información y prestar el servicio de SMS. MQC únicamente tratará estos datos conforme a las instrucciones de la Clínica, para la prestación de los servicios objeto de estas Condiciones y no los aplicará o utilizará con fines distintos a los descritos en estas Condiciones ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas, a menos que dicha cesión haya sido previa y expresamente autorizada por la Clínica. MQC se compromete a guardar secreto respecto de los datos a los que pudiera tener acceso con ocasión de la prestación de sus servicios. Con la aceptación de estas Condiciones la Clínica autoriza expresamente a MQC a poder subcontratar a terceros para la prestación de los servicios. MQC se compromete a implementar las medidas de seguridad técnicas y organizativas de nivel básico para garantizar la seguridad de estos datos responsabilidad de la Clínica y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

5.3. Los SMS remitidos podrán incluir un texto de hasta 160 caracteres, así como una url a una web en que se mostrará información sobre alguna de las Ofertas que la Clínica hubiera publicado en la Plataforma, a elección de ésta; en concreto se mostrará la descripción y el precio de la Oferta y una imagen. La Clínica deberá abstenerse de remitir contenidos o enlaces a contenidos contrarios a la ley, a la moral o a las buenas costumbres generalmente aceptadas, o publicidad ilícita, engañosa o desleal, virus, troyanos o cualquier otro material o software que pueda dañar o alterar el funcionamiento de equipos o sistemas informáticos, así como contenidos o enlaces difamatorios, injuriosos, ofensivos, insultantes, racistas, obscenos, amenazadores o discriminatorios o que infrinjan alguna norma.

5.4. La Clínica únicamente podrá remitir SMS a aquellos destinatarios cuyos datos hubieran



sido recabados conforme a la normativa en materia de protección de datos y, cuando el SMS tenga contenido publicitario, cuando se hubiera informado y recabado el consentimiento del destinatario a tal efecto de acuerdo con las normas sobre comunicaciones comerciales.

5.5. No obstante lo dispuesto en los dos apartados anteriores, MQC no es más que un mero prestador de servicios de intermediación y la Clínica asume toda la responsabilidad sobre el uso que dé a la herramienta de envío de SMS. Con carácter meramente enunciativo, la Clínica se hace responsable del incumplimiento de las normas en materia de protección de datos y/o comunicaciones comerciales.

5.6. En todo caso la Clínica tendrá la consideración de remitente, configurándose MQC como un mero prestador de servicios de intermediación conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

5.7. En ningún caso los SMS podrán ser traspasados entre diferentes cuentas, aún cuando la persona física o jurídica titular de ellas sea la misma. Los SMS no podrán ser canjeados por dinero ni por otros bienes y/o servicios.

5.8. Es posible que MQC ofrezca la posibilidad de adquirir SMS adicionales a cambio de una contraprestación económica. El pago de SMS se realiza mediante un TPV virtual de Banco Sabadell. Para más información consulta [www.bancsabadell.com](http://www.bancsabadell.com).

5.9. En ningún caso la Clínica tendrá derecho a desistir de la adquisición de SMS, y los mismos no son canjeables por dinero, servicios u otros bienes.

## **6. Condiciones económicas**

6.1. En contraprestación de lo anterior, la Clínica habrá de abonar las cantidades especificadas en las Condiciones Particulares del Plan mostradas antes y en el proceso de contratación.

6.2. Dichas cantidades se muestran en EUROS e incluyen el IVA y cualesquiera otros impuestos resultan aplicables.

6.3. Eventualmente, MQC podrá publicar ofertas o promociones en los precios de los planes, que serán de aplicación por el tiempo especificado o, en su defecto, por el tiempo que permanezcan publicados en la Plataforma.

6.4. Las cantidades que deban ser pagadas en contraprestación por un Plan de duración anual deberán ser abonadas a través del TPV virtual ubicado en la Plataforma.

6.5. Las cantidades que deban ser pagadas en contraprestación por un Plan de duración mensual, así como sus prórrogas, serán abonadas por domiciliación bancaria con cargo a la cuenta cuyo número la Clínica hubiera indicado.

6.6. Cuando corresponda, MQC remitirá a la Clínica factura. Con la aceptación de estas Condiciones, la Clínica consiente el envío de factura electrónica. En cualquier momento podrá retirar este consentimiento comunicándolo remitiendo un correo electrónico a [info@masqueclinicas.com](mailto:info@masqueclinicas.com), en cuyo caso las facturas le serán remitidas en papel.

6.7. El incumplimiento por parte de la Clínica de sus obligaciones de pago dará derecho a MQC el acceso de aquélla a la Plataforma y al disfrute por su parte de los servicios. Si el incumplimiento de tales obligaciones de pago en tiempo y forma fuera reiterado, ello se entenderá como un incumplimiento grave, pudiendo MQC resolver las presentes condiciones, sin derecho al reembolso de ninguna cantidad, de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 14.3. de estas Condiciones.

## **7. Obligaciones de la Clínica**

7.1. La Clínica se obliga a que cuanta información publique en la Plataforma sea cierta, adecuada, precisa y acorde a la realidad.

7.2. La Clínica se obliga a actuar de buena fe respecto de los usuarios que se adscriban a una Oferta publicada por aquélla y en respeto de las presentes Condiciones y de la legislación aplicable, especialmente de la legislación en materia de prestación de servicios sanitarios y en materia de consumidores y usuarios.

7.3. La Clínica deberá indicar en la Plataforma las Ofertas que hubieran sido consumidas por los usuarios registrados que se hubieran adscrito a las mismas.

7.4. La Clínica pagará las cantidades debidas a MQC conforme a la Estipulación 6 de estas Condiciones o, en su caso, no impedirá o dificultará a MQC el cobro de las mismas. El incumplimiento de esta obligación en tiempo y forma podrá suponer que el perfil de la Clínica en la Plataforma permanezca bloqueado e inaccesible hasta el cobro de las cantidades debidas.

7.5. En relación a su perfil, la Clínica deberá:

- a. Registrar una única cuenta a su nombre y abstenerse de suplantar la identidad de terceros.
- b. Ser el único responsable de cualesquiera actividades se realicen desde su cuenta.



c. Aportar datos ciertos y exactos y velar por que los mismos se encuentren actualizados en todo momento.

d. Velar por que las claves de acceso sean estrictamente confidenciales, asumiendo cualquier daño y/o perjuicio derivado del incumplimiento de sus deberes de confidencialidad respecto de las mismas.

e. Controlar periódicamente las notificaciones que, en su caso, le sean remitidas por MQC, puesto que pueden incluir información importante.

7.6. La Clínica se compromete a cumplir y atender todas las obligaciones y compromisos asumidos en las presentes Condiciones de Contratación o en cualesquiera otras que le resultaren aplicables, además de actuar de buena fe, tanto en sus relaciones con MQC como con los usuarios registrados, y en respeto de los usos, costumbres y estándares habituales del sector.

7.7. El servicio de SMS está pensado para enviar información útil al usuario. Cualquier comunicación comercial remitida mediante este servicio por parte de la Clínica será enviada bajo su única y exclusiva responsabilidad.

7.8. La Clínica deberá abstenerse de utilizar MásQueClínicas para publicar contenido injurioso, ofensivo, insultante, racista, obsceno, amenazador o discriminatorio o, en general, inadecuado o que infrinja alguna norma.

## **8. Valoración de Clínicas y Ofertas**

8.1. La Clínica asume que los usuarios registrados puedan valorarles públicamente y valorar sus Ofertas.

8.2. MQC vela por que las valoraciones sean veraces y acordes a la realidad, si bien no ofrece garantías al respecto, siendo cada usuario registrado el único responsable de las opiniones vertidas.

## **9. Propiedad intelectual e industrial**

9.1. Los derechos de propiedad intelectual sobre MásQueClínicas y sobre todos sus elementos y contenidos, incluyendo el diseño, los gráficos y códigos allí presentes, salvo el material proporcionado por la Clínica, son de la titularidad de MQC o éste cuenta con una licencia o cesión de derechos bastante para su explotación a través de Internet. En consecuencia, queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la Plataforma y de todos los elementos que la componen o integran.



9.2. Respecto de las informaciones, gráficos, fotografías, vídeos y cualquier otro contenido que la Clínica publique en la Plataforma acerca de la Clínica y de sus servicios, ésta otorga a MQC una cesión de derechos no exclusiva, para todo el mundo y por el tiempo de duración de las presentes Condiciones, para su reproducción, puesta a disposición, comunicación pública y transformación conforme al objeto de las mismas.

9.3. La Clínica declara contar con todos los derechos de propiedad intelectual, industrial e imagen necesarios para la publicación de los textos, fotografías, imágenes, vídeos y, en general, contenidos que aporta a MásQueClínicas y garantiza a MQC el uso pacífico de los mismos conforme a la cesión de derechos contenida en el apartado 8.2 anterior, asumiendo cualquier responsabilidad en caso contrario y garantizando la indemnidad de MQC en este sentido.

9.4. Las marcas, nombres comerciales y, en general, signos distintivos presentes en la Plataforma son titularidad de MQC o éste cuenta con una licencia o autorización bastante para su uso. Queda prohibida la utilización de cualquier marca, nombre comercial o signo distintivo que sea contrario a la legislación aplicable en la materia.

9.5. Respecto de las marcas, nombres comerciales o signos distintivos que identifiquen en el mercado a la Clínica o a sus bienes o servicios, éste otorga a MQC una licencia sobre los mismos para su uso en Internet o en cualquier soporte no digital, como puedan ser catálogos comerciales en papel.

## **10. Garantías y responsabilidades**

10.1. La Clínica garantiza que actuará en respeto de lo dispuesto en estas Condiciones, conforme a la legislación aplicable y a los usos y costumbres del sector, y con lealtad para con MQC y con los usuarios.

10.2. La Clínica asume cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento por su parte de las presentes Condiciones Generales de Contratación. A título enunciativo, pero no limitativo, la Clínica responderá de:

- a. La veracidad, actualidad, adecuación y legalidad de cualquier información o contenido que aporte a la Plataforma.
- b. Cualesquiera infracciones de derechos que cometa a través de su cuenta, en especial derechos de propiedad industrial y/o intelectual y protección de datos de carácter personal.
- c. La publicación de contenido inapropiado, obsceno, grotesco, injurioso, discriminatorio u ofensivo o que cualquier usuario medio de Internet pudiera considerar desagradable.





d. La publicación de contenido del que no cuente con los derechos necesarios u oportunos para ello.

10.3. Con la aceptación de las presentes Condiciones Generales de Contratación, la Clínica declara reunir todos los requisitos exigidos por aquéllas o por la normativa que le sea de aplicación por razón de su actividad.

10.4. MQC trata de que la Plataforma se encuentre disponible y funcional en todo momento, si bien no ofrece garantías al respecto. Es posible que, por causas ajenas a su voluntad, el servicio se encuentre temporalmente caído o no funcione correctamente. La Clínica acepta que MQC no será responsable en ningún caso por las pérdidas o daños sufridos con motivo de la suspensión de los servicios tanto si son notificados previamente por MQC por motivos de mantenimiento, como por causas ajenas a MQC.

10.5. MQC no garantiza la utilidad de la Plataforma ni la adscripción a Ofertas o tráfico de clientes hacia la Clínica.

10.6. MQC no es parte del contrato de prestación de servicios que, eventualmente, pueda celebrarse entre la Clínica y los usuarios registrados que se adscriban a las Ofertas publicadas por aquélla, por lo que no asume ninguna responsabilidad por la actuación de ninguna de las partes.

10.7. De conformidad con el mismo artículo 16 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico MQC no asume ninguna responsabilidad al respecto de las informaciones u Ofertas publicadas por las Clínicas, por cuanto las mismas son publicadas de manera automática y no se encuentran sometidas a revisión, por lo que no es posible controlarlo.

10.8. MQC no asume ninguna responsabilidad por las actuaciones de sus usuarios.

10.9. En cualquier caso, la responsabilidad que asume MQC frente a la Clínica, en ningún caso incluye el lucro cesante y se limitará, en cualquier caso, como máximo y por cualquier concepto, al importe total percibido por MQC conforme a la estipulación sobre condiciones económicas de las presentes Condiciones.

10.10. MQC se reserva el derecho de suspender, temporal o indefinidamente, el registro de la Clínica en la Plataforma si aquélla incumpliera cualquiera de sus obligaciones conforme a lo dispuesto en estas Condiciones Generales de Contratación o en cualesquiera otras le resultaran de aplicación. La suspensión, temporal o indefinida, no implicará la devolución de cantidad alguna.

## **11. Indemnización**

11.1. La Clínica mantendrá indemne a MQC de los daños, perjuicios, gastos, pérdidas o costes que ésta sufriera como consecuencia de las reclamaciones dirigidas contra la empresa como consecuencia de las actuaciones de la Clínica.

11.2. En este sentido, la Clínica deberá reembolsar cualesquiera cantidades hubieran sido abonadas por MQC como consecuencia, directa o indirecta, de las reclamaciones dirigidas contra la empresa por parte de un usuario registrado o de un tercero como consecuencia de una actuación de aquél, incluyendo gastos de defensa y procurador, notarios, peritos, etc.

## **12. Protección de datos**

12.1. MQC y la Clínica se configuran como Responsables del tratamiento de los datos personales identificativos y de contacto de los usuarios registrados que se adscriban a sus Ofertas, debiendo ambos dar cumplimiento a las obligaciones que la normativa en materia de protección de datos exige, especialmente en cuanto a la implementación de las medidas de seguridad adecuadas a efectos de garantizar que la información no pueda ser accedida indebidamente, perdida o destruida.

12.2. MQC informará de tal circunstancia en la Política de Privacidad publicada en MásQueClínicas, si bien será obligación de la Clínica, conforme a su criterio y bajo su responsabilidad, completar esta información de acuerdo con las finalidades con que pretenda emplear los datos personales de los usuarios registrados que suscriban sus Ofertas.

## **13. Notificaciones**

Ambas partes emplearán como medio de notificaciones preferentes el correo electrónico, siendo el de MQC [info@masqueclinicas.com](mailto:info@masqueclinicas.com) y el de la Clínica el que hubiera facilitado al registrarse y/o suscribir las presentes Condiciones.

## **14. Duración y resolución**

14.1. Las presentes Condiciones entrarán en vigor el día de su firma y su duración se extiende al tiempo especificado en las Condiciones Particulares del Plan. En el caso de los Planes cuya duración sea mensual, se entenderán prorrogados automáticamente por idénticos plazos, siempre que el cobro de la cantidad correspondiente pueda ser ordenado.

14.2. La Clínica no ostenta derecho a desistir del contrato, por no tener la consideración de consumidor y usuario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la

Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

14.3. La Clínica podrá resolver las presentes Condiciones en cualquier momento antes del fin de la duración de estas Condiciones, que dependerá del Plan seleccionado.

14.4. MQC podrá resolver las presentes Condiciones y tramitar la baja de la Clínica en la Plataforma con carácter inmediato en caso de que éste incumpliera grave o reiteradamente lo dispuesto en las presentes Condiciones o si MQC recibiera de la Clínica quejas, comentarios o valoraciones negativos y de gravedad en relación a la Clínica. De igual forma, si la Clínica dejara de cumplir los requisitos que son necesarios para configurarse como tal conforme a lo dispuesto en las presentes Condiciones, MQC podrá proceder a la resolución de las mismas.

14.5. En ningún caso MQC reintegrará las cantidades ya abonadas por la Clínica en virtud de la Estipulación 6 de estas Condiciones.

## **15. Salvaguarda e interpretación**

15.1. Las presentes Condiciones tienen carácter mercantil, y están formadas por las presentes estipulaciones, acordadas y negociadas entre las partes.

15.2. En caso de contradicción entre lo previsto en las presentes Condiciones y cualesquiera otras condiciones suscritas entre las partes, los términos y condiciones de las presentes Condiciones prevalecerán sobre lo previsto en aquéllas, salvo que las estipulaciones incluidas en las mismas establezcan expresamente lo contrario.

15.3. El hecho de que cualquiera de las partes, por imposibilidad o conveniencia, no exigiera el cumplimiento estricto de alguno de los términos de las presentes Condiciones en un determinado momento, no supone ni puede interpretarse como una modificación, total o parcial, de las mismas, ni como una renuncia por su parte a exigir su cumplimiento en sus estrictos términos, en el futuro.

15.4. La declaración de nulidad de alguna o algunas de las Estipulaciones de las presentes Condiciones por parte de Autoridad competente no perjudicará la validez de las restantes. En este caso, las partes contratantes se comprometen a negociar una nueva estipulación en sustitución de la anulada con la mayor identidad posible con la misma. Si la sustitución deviniese imposible y la Estipulación fuese esencial para las presentes Condiciones, a juicio de la parte perjudicada por su eliminación, ésta podrá optar por la resolución de las Condiciones.

15.5. Cualquier referencia realizada en las presentes Condiciones a un artículo o cuerpo normativo que resulte derogado se entenderá realizada a la disposición equivalente que lo sustituya.



## **16. Independencia de las partes**

MQC y la Clínica son, en todo caso, partes contractuales independientes. En ningún caso las presentes Condiciones suponen la creación de vínculo alguno entre las partes más que el derivado del estricto contenido de las mismas, sin que en virtud de sus estipulaciones se cree o se establezca relación alguna de agencia, laboral, de franquicia, joint venture, sociedad o se confiera representación legal a una parte para actuar en nombre de la otra.

## **17. Idioma**

17.1. El idioma aplicable a estas Condiciones es el español. Si se ofrecieran versiones de estas Condiciones en otros idiomas es para la comodidad de la Clínica, aceptando éste expresamente que las mismas se regirán siempre por la versión en español.

17.2. En caso de contradicción entre lo que dice la versión en español de estas Condiciones y lo que dice cualquiera de sus traducciones, en todo caso prevalecerá la versión en español.

## **18. Legislación y fuero aplicable**

18.1. Las relaciones entre MQC y la Clínica surgidas como consecuencia de la aceptación de las presentes Condiciones se regirán por la legislación y jurisdicción españolas.

18.2. Para la resolución de cualquier discusión o conflicto en relación a estas Condiciones ambas partes acuerdan someterse a los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid.